

NOMBRE INSTITUCION: COMISION ESTATAL DEL AGUA

FECHA: viernes, 7 de febrero de 2020

PERÍODO DE REPORTE: DEL 01 AL 29 DE FEBRERO DE 2020

Nombre del Titular de la Unidad: Sergio Rolando Delgado Jiménez

Correo electrónico Institucional: sergio.delgado@ceaslp.gob.mx

Teléfono: 01 (444) 8 34 15 00 Ext. 150 y 151

TOTAL DE S. I. RECIBIDAS EN EL MES	3
TOTAL DE S. I. RECIBIDAS POR CORREO ELECTRÓNICO	0
TOTAL DE S. I. RECIBIDAS POR ESCRITO	0
TOTAL DE S. I. RECIBIDAS POR INFOMEX	3

No.	Fecha de Recepción	Fecha de Conclusión	Trámite	Nombre/ Información Solicitada	Respuesta de la Información	MEDIO DE RECEPCION (Marcar con una X)			Se redireccionó a otra Institución (cuál)	Procedente o improcedente	RESERVA DE INFORMACION	
						Correo electrónico	Escrito	Infomex			Se reservó la información (sí/no)	Fecha y número de acuerdo Comité de Información
1	10/02/2020	24/02/2020	Concluido	C.josemartell1970	<p>Con relación a su escrito presentado a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, me permito comunicarle, que su planteamiento no corresponde a una solicitud de acceso a la información, sino a una petición en la cual Usted formula diversas preguntas, inquietudes, precisas y directas en consideración al tema relacionado con Fraccionadora La Romita S. A. de C. V. y/o Ciudad Maderas.</p> <p>Derivado de su escrito, se detalla que usted requiere respuestas concisas y directas referente a los numerales detallados en su escrito, motivo por el cual, Usted no está ejerciendo el derecho de acceso a la información sino de petición, por lo que se pone en evidencia que no se está ante la hipótesis prevista en el artículo 6, párrafo segundo, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículo 17 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.</p> <p>De igual forma, del análisis del referido escrito en los términos planteados, se desprende que Usted está ejerciendo su derecho establecido en el artículo 8º Constitucional, el cual consiste en el Derecho de Petición, pero en ningún momento solicita algún documento, archivo, expediente, reporte, etc., sino únicamente que se le conteste en los términos precisos enunciados en los numerales de su escrito.</p>			X	No	Procedente	No	

NOMBRE INSTITUCION: COMISION ESTATAL DEL AGUA

FECHA: viernes, 7 de febrero de 2020

PERÍODO DE REPORTE: DEL 01 AL 29 DE FEBRERO DE 2020

Nombre del Titular de la Unidad: Sergio Rolando Delgado Jiménez

Correo electrónico Institucional: sergio.delgado@ceaslp.gob.mx

Teléfono: 01 (444) 8 34 15 00 Ext. 150 y 151

TOTAL DE S. I. RECIBIDAS EN EL MES	3
TOTAL DE S. I. RECIBIDAS POR CORREO ELECTRÓNICO	0
TOTAL DE S. I. RECIBIDAS POR ESCRITO	0
TOTAL DE S. I. RECIBIDAS POR INFOMEX	3

No.	Fecha de Recepción	Fecha de Conclusión	Trámite	Nombre/ Información Solicitada	Respuesta de la Información	MEDIO DE RECEPCION (Marcar con una X)			Se redireccionó a otra Institución (cuál)	Procedente o improcedente	RESERVA DE INFORMACION	
						Correo electrónico	Escrito	Infomex			Se reservó la información (sí/no)	Fecha y número de acuerdo Comité de Información
1	10/02/2020	24/02/2020	Concluido	C.josemartell1970 villa de reyes Requiere conocer lo siguiente sobre la razón social " Fraccionadora La Romita S.A. de C.V. ", y/o, " Ciudad Maderas " 1.- Todos los trámites o servicios relacionados con " Fraccionadora La Romita S.A. de C.V. " y/o, " Ciudad Maderas ", autorizados o en proceso, por La Comisión Estatal del Agua de San Luis Potosí 2.- Cuotas pagadas por " Fraccionadora La Romita S.A. de C.V. " y/o, " Ciudad Maderas ", a por La Comisión Estatal del Agua de San Luis Potosí. 3.- Toda información relacionada con " Fraccionadora La Romita S.A. de C.V. " y/o, " Ciudad Maderas ", tal como : La disponibilidad media anual de aguas superficiales y subterráneas comprometidas o autorizadas y relacionadas con " Fraccionadora La Romita S.A. de C.V. " y/o, " Ciudad Maderas " El Inventario estatal de plantas municipales de potabilización y tratamiento de aguas residuales, relacionadas con " Fraccionadora La Romita S.A. de C.V. " y/o, " Ciudad Maderas " 4.- Cualquier tipo de licenciamiento, autorización, convenio o acuerdo relacionada con " Fraccionadora La Romita S.A. de C.V. " emitidas por por La Comisión Estatal del Agua de San Luis Potosí	A efecto de corroborar lo anterior, se indica el hipervínculo en el cual puede hacer la consulta del Acuerdo emitido por el Pleno de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 16 de mayo de 2009, respecto a la diferencia entre Derecho de Petición y Derecho de Acceso a la Información Pública: http://sgg.slp.gob.mx/sgg/periodicocorr.nsf/698db1bf32772baa062576ac0068e844/b18fbf07271b88fb062577fc006193b9?OpenDocument No obstante lo anterior, de acuerdo a los citados numerales, por este medio me permito hacer de su conocimiento lo siguiente: 1.- Todos los trámites o servicios relacionados con "Fraccionadora La Romita S. A. de C. V." y/o, "Ciudad Maderas", autorizados o en proceso, por La Comisión Estatal del Agua de San Luis Potosí. 2.- Cuotas pagadas por "Fraccionadora La Romita S. A. de C. V." y/o, "Ciudad Maderas", a por La Comisión Estatal del Agua de San Luis Potosí. Numeral que no aplica. 3.- Toda infomacion[sic] relacionada con "Fraccionadora La Romita S. A. de C. V." y/o, "Ciudad Maderas", tal como: La disponibilidad media anual de aguas superficiales y subterráneas comprometidas o autorizadas y relacionadas con "Fraccionadora La Romita S. A. de C. V." y/o, "Ciudad Maderas" Numeral que no aplica.			X	No	Procedente	No	

NOMBRE INSTITUCION: COMISION ESTATAL DEL AGUA

FECHA: viernes, 7 de febrero de 2020

PERÍODO DE REPORTE: DEL 01 AL 29 DE FEBRERO DE 2020

Nombre del Titular de la Unidad: Sergio Rolando Delgado Jiménez

Correo electrónico Institucional: sergio.delgado@ceaslp.gob.mx

Teléfono: 01 (444) 8 34 15 00 Ext. 150 y 151

TOTAL DE S. I. RECIBIDAS EN EL MES	3
TOTAL DE S. I. RECIBIDAS POR CORREO ELECTRÓNICO	0
TOTAL DE S. I. RECIBIDAS POR ESCRITO	0
TOTAL DE S. I. RECIBIDAS POR INFOMEX	3

No.	Fecha de Recepción	Fecha de Conclusión	Trámite	Nombre/ Información Solicitada	Respuesta de la Información	MEDIO DE RECEPCION (Marcar con una X)			Se redireccionó a otra Institución (cuál)	Procedente o improcedente	RESERVA DE INFORMACION	
						Correo electrónico	Escrito	Infomex			Se reservó la información (sí/no)	Fecha y número de acuerdo Comité de Información
1	10/02/2020	24/02/2020	Concluido	C.josemartell1970 villa de reyes Requiere conocer lo siguiente sobre la razón social " Fraccionadora La Romita S.A. de C.V. ", y/o, " Ciudad Maderas " 1.- Todos los trámites o servicios relacionados con " Fraccionadora La Romita S.A. de C.V. " y/o, " Ciudad Maderas ", autorizados o en proceso, por La Comisión Estatal del Agua de San Luis Potosí 2.- Cuotas pagadas por " Fraccionadora La Romita S.A. de C.V. " y/o, " Ciudad Maderas ", a por La Comisión Estatal del Agua de San Luis Potosí. 3.- Toda información relacionada con " Fraccionadora La Romita S.A. de C.V. " y/o, " Ciudad Maderas ", tal como : La disponibilidad media anual de aguas superficiales y subterráneas comprometidas o autorizadas y relacionadas con " Fraccionadora La Romita S.A. de C.V. " y/o, " Ciudad Maderas " El Inventario estatal de plantas municipales de potabilización y tratamiento de aguas residuales, relacionadas con " Fraccionadora La Romita S.A. de C.V. " y/o, " Ciudad Maderas " 4.- Cualquier tipo de licenciamiento, autorización , convenio o acuerdo relacionada con " Fraccionadora La Romita S.A. de C.V. " emitidas por por La Comisión Estatal del Agua de San Luis Potosí	4.- Cualquier tipo de licenciamiento, autorización , convenio o acuerdo relacionada con "Fraccionadora La Romita S. A. de C. V." y/o, "Ciudad Maderas" emitidas por por[sic] La Comisión Estatal del Agua de San Luis Potosí" Contrato de Comodato, celebrado entre FRACCIONADORA LA ROMITA, S. A. DE C. V. la COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA y el H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA DE REYES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, el 1 de agosto de 2018.			X	No	Procedente	No	

NOMBRE INSTITUCION: COMISION ESTATAL DEL AGUA

FECHA: viernes, 7 de febrero de 2020

PERÍODO DE REPORTE: DEL 01 AL 29 DE FEBRERO DE 2020

TOTAL DE S. I. RECIBIDAS EN EL MES	3
TOTAL DE S. I. RECIBIDAS POR CORREO ELECTRÓNICO	0
TOTAL DE S. I. RECIBIDAS POR ESCRITO	0
TOTAL DE S. I. RECIBIDAS POR INFOMEX	3

Nombre del Titular de la Unidad: Sergio Rolando Delgado Jiménez

Correo electrónico Institucional: sergio.delgado@ceaslp.gob.mx

Teléfono: 01 (444) 8 34 15 00 Ext. 150 y 151

No.	Fecha de Recepción	Fecha de Conclusión	Trámite	Nombre/ Información Solicitada	Respuesta de la Información	MEDIO DE RECEPCION (Marcar con una X)			Se redireccionó a otra Institución (cuál)	Procedente o improcedente	RESERVA DE INFORMACION	
						Correo electrónico	Escrito	Infomex			Se reservó la información (sí/no)	Fecha y número de acuerdo Comité de Información
2	24/02/2020	10/03/2020	Concluido	C.josemartell1970 villa de reyes Requiero tener copia(s) de o los contratos de comodato relacionados con " Fraccionadora la Romita S.A. de C.V." así como con la denominación comercial "Ciudad Maderas" , que estén en trámite, proceso o vigentes a la fecha de esta solicitud. Así como el contrato de comodato entre el H. Ayuntamiento del Municipio de Villa de Reyes del Estado de San Luis Potosí , Comisión Estatal del Agua y Fraccionadora la Romita S.A. de C.V. , del 1 de Agosto del 2018 o cualquier otro que exista con otras fechas.	Al respecto me permito hacer de su conocimiento, que su planteamiento no corresponde a una solicitud de acceso a la información, sino a una petición en la cual Usted formula diversas preguntas, inquietudes, precisas y directas en consideración con el tema de los contratos de comodato relacionados con Fraccionadora La Romita S. A. de C. V. así como con Ciudad Maderas, que estén en trámite, en proceso o vigentes a la fecha. Derivado de su escrito, se detalla que usted no está ejerciendo el derecho de acceso a la información sino de petición, por lo que se pone en evidencia que no se está ante la hipótesis prevista en el artículo 6, párrafo segundo, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículo 17 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. De igual forma, del análisis del referido escrito en los términos planteados, se desprende que Usted está ejerciendo su derecho establecido en el artículo 8° Constitucional, el cual consiste en el Derecho de Petición, pero en ningún momento solicita algún documento, archivo, expediente, reporte, etc., sino únicamente que se le conteste en los términos precisos de su escrito. A efecto de corroborar lo anterior, se indica el hipervínculo en el cual puede hacer la consulta del Acuerdo emitido por el Pleno de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 16 de mayo de 2009, respecto a la diferencia entre Derecho de Petición y Derecho de Acceso a la Información Pública: http://sgg.slp.gob.mx/sgg/periodicocorr.nsf/698db1bf32772baa062576ac0068e844/b18fb07271b88fb062577fc006193b9?OpenDocument			X	No	Procedente	No	

NOMBRE INSTITUCION: COMISION ESTATAL DEL AGUA

FECHA: viernes, 7 de febrero de 2020

PERÍODO DE REPORTE: DEL 01 AL 29 DE FEBRERO DE 2020

Nombre del Titular de la Unidad: Sergio Rolando Delgado Jiménez

Correo electrónico Institucional: sergio.delgado@ceasp.gov.mx

Teléfono: 01 (444) 8 34 15 00 Ext. 150 y 151

TOTAL DE S. I. RECIBIDAS EN EL MES	3
TOTAL DE S. I. RECIBIDAS POR CORREO ELECTRÓNICO	0
TOTAL DE S. I. RECIBIDAS POR ESCRITO	0
TOTAL DE S. I. RECIBIDAS POR INFOMEX	3

No.	Fecha de Recepción	Fecha de Conclusión	Trámite	Nombre/ Información Solicitada	Respuesta de la Información	MEDIO DE RECEPCION (Marcar con una X)			Se redireccionó a otra Institución (cuál)	Procedente o improcedente	RESERVA DE INFORMACION	
						Correo electrónico	Escrito	Infomex			Se reservó la información (sí/no)	Fecha y número de acuerdo Comité de Información
3	28/02/2020	17/03/2020	Concluido	C. JOSE CARLOS VARGAS SOTO Servicios contratados para el manejo y control del lirio acuático de 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020; indicando nombre del cuerpo de agua, ubicación, extensión cubierta de lirio, monto del presupuesto autorizado, modalidad adoptada por la institución y organismo para atender el problema (contratación de servicios o administración directa); nombre del contratista, monto del contrato original, monto total de los servicios pagados, numero o referencia del contrato, periodo de ejecución. alcance de los servicios.	<p>Con relación a su escrito presentado a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, me permito comunicarle, que su planteamiento no corresponde a una solicitud de acceso a la información, sino a una petición en la cual Usted formula diversas preguntas e inquietudes, precisas y directas en consideración al tema "...para el manejo y control del lirio acuático de 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020...".</p> <p>Derivado de su escrito, se detalla que usted requiere respuestas precisas y directas referente a "...nombre del cuerpo de agua, ubicación, extensión cubierta de lirio, monto del presupuesto autorizado, modalidad adoptada por la institución y organismo para atender el problema (contratación de servicios o administración directa); nombre del contratista, monto del contrato original, monto total de los servicios pagados, numero o referencia del contrato, periodo de ejecución. alcance[sic] de los servicios..." detallados en su escrito, motivo por el cual, Usted no está ejerciendo el derecho de acceso a la información sino de petición, por lo que se pone en evidencia que no se está ante la hipótesis prevista en el artículo 6, párrafo segundo, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículo 17 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.</p> <p>No obstante lo anterior, y entendiendo al principio de máxima publicidad y de orientación a la ciudadanía, por este medio me permito hacer de su conocimiento que en la Comisión Estatal del Agua no existe registro de contrato alguno ni indicación referente a este tema.</p>				No	Procedente	No	

SERGIO ROLANDO DELGADO JIMENEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
COMISION ESTATAL DEL AGUA

NOMBRE INSTITUCION: COMISION ESTATAL DEL AGUA

**PERÍODO DEL REPORTE
DEL 01 AL 29 DE FEBRERO DE 2020**

FECHA: viernes, 7 de febrero de 2020

Nombre del Titular de la Unidad: Sergio Rolando Delgado Jiménez	TOTAL DE S. I. RECIBIDAS EN EL MES	3
	TOTAL DE S. I. RECIBIDAS POR CORREO ELECTRÓNICO	0
Correo electrónico Institucional: sergio.delgado@ceaslp.gob.mx	TOTAL DE S. I. RECIBIDAS POR ESCRITO	0
Teléfono: 01 (444) 8 34 15 00 Ext. 150 y 151	TOTAL DE S. I. RECIBIDAS POR INFOMEX	3

FECHA	No. DE SOLICITUD	NOMBRE	ACREDITACIÓN	TIPO DE DERECHO ARCO	RESPUESTA
<p>EN FEBRERO DE 2020 EN ESTA COMISION ESTATAL DEL AGUA NO HUBO SOLICITUDES DEL EJERCICIO DE DERECHOS ARCO.</p>					

**SERGIO ROLANDO DELGADO JIMENEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
COMISION ESTATAL DEL AGUA**

NOMBRE INSTITUCION: COMISION ESTATAL DEL AGUA

PERÍODO DEL REPORTE
DEL 01 AL 29 DE FEBRERO DE 2020

FECHA: viernes, 7 de febrero de 2020

Nombre del Titular de la Unidad: Sergio Rolando Delgado Jiménez

Correo electrónico Institucional: sergio.delgado@ceaslp.gob.mx

Teléfono: 01 (444) 8 34 15 00 Ext. 150 y 151

FECHA	ENTIDAD QUE TRANSFIERE	ENTIDAD QUE RECIBE TRANSFERENCIA	NOMBRE DE EXPEDIENTE TRANSFERIDO	TIPO DE DATOS PERSONALES
<p>EN FEBRERO DE 2020 EN ESTA COMISION ESTATAL DEL AGUA NO HUBO TRANSFERENCIAS DE SOLICITUDES DEL EJERCICIO DE DERECHOS ARCO.</p>				

SERGIO ROLANDO DELGADO JIMENEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
COMISION ESTATAL DEL AGUA